

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de abril del año 2022, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio la Isla, Estado de México, reunidos, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; el C. Francisco Sainz Mata, Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V. y el Licenciado Alberto García Lara, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-003/2022, relativo al servicio para el seguro de deudores rubro daños, por un importe total de \$6,235.29 (Seis mil doscientos treinta y cinco pesos 29/100 M.N.), conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la presente audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 212C0101070300L-159/2022, del día 05 del mes de abril de 2022, Mauricio Alfredo Oropeza Sánchez, Subdirector de Administración, informo al Órgano Interno de Control, la fecha y hora que se llevaría a cabo la firma del contrato, solicitando la presencia de un representante legal para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado,

Respecto a lo anterior y quedando como constancia el oficio número 212C0101070300L-174/2022, del día 08 del mes de abril de 2022, en el cual se informa al Órgano Interno de Control que el apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V., no se presentó el día y hora mencionados, se reprogramo la suscripción del contrato en mención para el día de hoy 20 de abril del 2022, por lo cual nuevamente con oficio número 212C0101070300L-182/2022, del día 08 del mes de abril de 2022, Mauricio Alfredo Oropeza Sánchez, Subdirector de Administración, solicita la presencia de un representante legal para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 212C0101020000S/0283/2022 de fecha 08 de abril de 2022, la L.C. Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, designo al L. A. Alberto García Lara para estar presente en la firma del contrato en comento, para el día 20 de abril del 2022, a las 13:00 horas.

En fecha 18 de abril de 2022, se solicitó vía correo electrónico al C. Francisco Sainz Mata, Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V., su presencia para la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-003/2022, relativo al servicio para el seguro de deudores rubro daños, el día 20 de abril del 2022 a las 13:00 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

En fecha 18 de abril del 2022, confirma su asistencia el C. Francisco Sainz Mata, Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V., por medio de correo electrónico.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"
DESARROLLO DE LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

Mónica Erandi Saucedo Villaalpando Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-003/2022, relativo al servicio para el seguro de deudores rubro daños, en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, para lo cual solicita al particular revisar el mismo.

Se solicita identificación oficial del C. Francisco Sainz Mata, Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V.

El C. Francisco Sainz Mata, Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V., manifiesta que está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-003/2022, relativo al servicio para el seguro de deudores rubro daños.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, Mónica Erandi Saucedo Villaalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, le informa al C. Francisco Sainz Mata, Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:20 horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-003/2022, relativo al servicio para el seguro de deudores rubro daños, mediante la modalidad de contrato pedido, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Por el Departamento de Recursos Materiales

Mónica Erandi Saucedo Villaalpando
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Por el Prestador de Servicios

C. Francisco Sainz Mata,
Apoderado legal de HDI Seguros S.A. de C.V.

Representante del Órgano Interno de Control

L. A. Alberto García Lara

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de la Audiencia para formalizar el Procedimiento Adquisitivo bajo la Modalidad de Contrato Pedido, número IMEVIS/CP-003/2022, relativo al servicio para el seguro de deudores rubro daños del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES